

Macas, abril 23 de 2015

Señores

Junta General de Accionistas de la Compañía JHACRISMOL CIA. LTDA.

Ciudad.

De mi consideración:

De acuerdo a las Normativas Legales y Estatutarias, presento a ustedes el informe del ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2014.

En cuanto a las disposiciones legales y reglamentarias, me permito indicarles que éstas han sido cumplidas en su totalidad.

En lo referente al aspecto económico, debo manifestarles que la Compañía tiene una pérdida en el presente ejercicio económico de \$237.44 la misma que comparada con el año anterior ha bajado notablemente. Se adjuntan copias de los Estados Financieros para que cada Accionista pueda revisar los respectivos movimientos., además se deja sentado la obligación adquirida por los socios de asumir la pérdida existente de años anteriores por el valor de \$10.270.36, en relación con las participaciones que cada uno tiene en la sociedad con el fin de evitar estar incurso en causal de disolución, por lo tanto el Sr. Henry L. Rivadeneira F., con 66.66% de participaciones asumiría el valor a pagar de \$ 6.846,22, además por voluntad y con el fin de sanear las pérdidas existentes, aportará el valor de \$237.44 que corresponde a la pérdida de este ejercicio económico; y, \$300 para abrir la cuenta Reserva Legal iniciando con el 50% del capital social; Jéssica P. Rivadeneira M., con 16.67% de participaciones asumiría el valor a pagar de \$1.712,07 y, María Janneth Rivadeneira M., con 16.67% de participaciones, asumiría el valor a pagar de \$1.712.07, de esta manera se cubriría la totalidad de las pérdidas existentes, por lo tanto este punto queda en consideración y aprobación de la Junta General de Socios, para la respectiva resolución.

Indico además que la Compañía ha cumplido con las obligaciones tributarias pertinentes.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas, sobre este período económico.

Atentamente



Henry L. Rivadeneira F.

GERENTE GENERAL.